OTROSÍ No 1

SMC 009 DE 2026

CONTRATISTA: MONTALLANTAS CENO – NACIANCENO HIGUITA GÓMEZ

NIT / C.C: 8.075.894 de Dabeiba.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LO CORRESPONDIENTE A LA MONTADA DE LLANTAS PARA EL SOSTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ML ($49.025.340)

PLAZO: OCHO (08) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA**,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial MONTALLANTAS CENO con representación legal por parte del señor NACIANCENO HIGUITA GÓMEZ identificado con C.C 8.075.894 de Dabeiba – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente otrosí No 1, modificando así las siguientes cláusulas:

TERCERA: Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de ONCE (11) Meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio.

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los VEINTITRÉS (23) días del mes de Septiembre de (2026).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

NACIANCENO HIGUITA GÓMEZ
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS